

FICHA TÉCNICA DE INFORME FINAL

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Ni encierro ni desatención: estudio de las internaciones por salud mental en sala común de hospitales públicos en Río Negro, en período 2019-2020.	
DIRECTOR:	Claudia Gabriela Baffo
CODIRECTOR:	
CÓDIGO DEL PI	04/ C 147
Fecha de Inicio:	01/01/2019
Fecha de Finalización:	31/12/2023
Promedio de horas totales semanales dedicadas al PI	100 hs

OBJETIVO GENERAL DEL PI

Comprender el modelo de atención en internaciones por salud mental en sala común de HG y sus efectos en los procesos de inclusión/exclusión de personas con sufrimiento mental desde la visión de usuarios y profesionales.

OBJETIVO ESPECÍFICOS DEL PI

<p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Caracterizar las internaciones por salud mental en hospitales públicos rionegrinos en 2019, según datos poblacionales, institucionales y socio- demográficos.</p> <p>1.1. Precisar la cantidad de internaciones por razones de SM en Río Negro en el año 2019</p> <p>1.2. Describir la distribución de las internaciones por salud mental en el territorio provincial, según zonas sanitarias y nivel de complejidad hospitalaria</p> <p>1.3. Describir las internaciones según su duración y diagnóstico principal al egreso.</p> <p>1.4. Caracterizar las personas internadas variables registradas (edad, sexo, nivel de instrucción y ocupación).</p> <p>1.5. Identificar las razones de los egresos hospitalarios en internaciones por SM en Río Negro en 2019.</p> <p>1.6. Comparar las internaciones por Salud Mental en relación con internaciones por otras causas, en Río Negro durante 2019.</p> <p>2. Comprender el valor de las internaciones por salud mental en hospitales generales desde la visión de diversos actores (profesionales y usuarios)</p> <p>2.1. Describir los condicionantes de las prácticas de atención en internación por salud mental en hospitales generales.</p> <p>2.1.1. Determinar sus normativas, lineamientos legales y políticos.</p> <p>2.1.2. Establecer la articulación del dispositivo de internación con otros dispositivos de atención en salud mental (red, integralidad)</p>
--

- 2.1.3. Identificar las relaciones (conflictos, complementariedad y subordinación) con el modelo de atención médico hegemónico del hospital general
- 2.2. Comprender el valor de este tipo de atención para los usuarios
 - 2.2.1. Describir la trayectoria del paciente desde la visión del usuario.
 - 2.2.2. Describir actores y las prácticas de atención en internación, desde la visión del usuario
 - 2.2.3. Comprender el proceso de toma de decisiones desde la visión del usuario
 - 2.2.4. Comprender la experiencia del usuario durante la internación
- 2.3. Comprender el valor de este tipo de atención desde la visión profesional.
 - 2.3.1. Valorar la influencia de los condicionantes a la atención (leyes, normativas, saberes) desde la visión profesional
 - 2.3.2. Valorar las prácticas de atención en internación, desde la visión profesional
 - 2.3.3. Comprender el proceso de toma de decisiones desde la visión profesional
 - 2.3.4. Comprender la experiencia de trabajo en internación de los profesionales
- 2.4. Identificar formas de exclusión/violencia hacia las personas con sufrimiento mental en las prácticas de atención en internaciones por salud mental en HG desde la valoración de usuarios y profesionales.

RESUMEN DE LO REALIZADO

A fin de organizar el resumen de lo realizado, se estructura en dos partes (máx. 5 páginas).

- 1. Parte I: Se describe el grado de cumplimiento de los objetivos iniciales; los logros en el cumplimiento de actividades planificadas y los inconvenientes para el desarrollo de algunos objetivos.*
- 2. Parte II: Se presentan los resultados cuantitativos alcanzados y los hallazgos más relevantes.*

Parte I

Objetivo 1 - 100% - Se presentan los resultados y hallazgos más relevantes en apartado II.

Objetivo 2 - 10 % - Se avanzó sólo en la gestión de permisos y armado de guías. Se fundamenta en apartado dificultades.

Logros:

- Se consolidó el marco teórico y se amplió el estado del arte (incluidos en Informe de Avance).
- Se consolidó el equipo de trabajo, sosteniendo reuniones de equipo presenciales o virtuales. El equipo también recibió capacitaciones y asesoramiento específicos.
- Se modificó el protocolo, en respuesta a las observaciones del Jurado evaluador. Se modificó el objetivo general y específicos; se precisó la metodología mixta.
- Tras la gestión de permisos para acceder a datos de internación, se obtuvo el aval de la Dirección de Salud mental de Río Negro en noviembre del 2020.
- Colecta de datos cuantitativos (fuentes secundarias): Se tuvo acceso a la base de datos anonimizada, con información de cada una de las internaciones por SM en las distintas instituciones de salud pública de la provincia de Río Negro durante el año 2019.
- Se definieron y operacionalizaron las variables a considerar para una descripción de las internaciones por razones de salud mental en el año 2019, según objetivos específicos.
- Se analizaron los datos y se interpretaron en relación al marco teórico.
- Se presentaron los resultados y principales hallazgos en dos eventos científicos y en una reunión con referentes del Programa de SMC.
- Se planificó una instancia de devolución formal y entrega de informe final a las autoridades correspondientes.
- Se realizó una reunión virtual con seis referentes de distintos equipos de salud mental de la provincia de Río Negro, explicitando los objetivos de la investigación y solicitando su aval para avanzar en la fase cualitativa. Se obtuvieron los permisos a mediados de 2023.
- Se elaboraron documentos específicos para el aval de la CEEPISH, obteniendo el aval por Res.

Dificultades

Tras la declaración de emergencia pública en materia sanitaria a fin de mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, en marzo 2020 se implementan en todo el territorio nacional medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Por tal razón, el 14 de marzo del 2020 el Ministerio de Educación define “suspender transitoriamente las clases y prácticas de estudiantes en hospitales, centros de salud o instituciones públicas o privadas que concentren población de riesgo”.

Como resulta evidente, estas medidas tuvieron un impacto directo en el avance del proyecto constituyéndose en la principal limitación, demorando la posibilidad de obtener los permisos para el inicio de la salida al campo. Por ejemplo, el consolidado de estadísticas sanitarias provinciales correspondientes al año 2019 se publicó recién en enero del 2021. Por lo tanto en ese año (2021) se obtuvo la información cuantitativa necesaria para avanzar con la fase cuantitativa y el objetivo específico 1 del proyecto original.

Durante el período 2020-2022 específicamente el ámbito de internación y sus trabajadores estuvieron abocados a las tareas de control de la pandemia; la concurrencia para realizar observaciones (colecta de datos cualitativos) era improbable dado que, además, los equipos se estaban re-estructurando y estaban abocados a mitigar los efectos de sufrimiento subjetivo vinculados a la pandemia. Recién en 2023 los hospitales volvieron a recibir pasantes e investigadores en el ámbito de internación; y los equipos de salud retomaron prácticas habituales de asistencia, docencia e investigación. Por eso recién en 2023 se lograron los permisos de cada uno de los seis hospitales generales que serán ámbito de colecta de datos para la fase cualitativa, que quedó pendiente y fundamentó el armado de un nuevo proyecto de investigación postulado como propuesta PIN 2024-2027 en FACE-UNCOMA.

Apartado II - Resultados y hallazgos

RESUMEN

Presentación/Introducción La reforma en salud mental (SM) de Río Negro iniciada en 1983 implicó la reorganización del sistema de salud pública para la atención de personas con sufrimiento mental y adicciones en hospitales generales, donde las internaciones se realizan en sala general. Nos preguntamos sobre las condiciones, características y alcances de este tipo de internaciones ¿Se logra evitar la exclusión y el estigma?

Resultados: En 2019 se registraron 1.488 egresos por razones de SM. Se constatan internaciones en 33 de 34 hospitales generales provinciales. El 50% de los eventos no supera los 3 días de internación y apenas el 0,3% de los eventos supera los 90 días. El promedio provincial es de 6,8 días de estada. En 90% el motivo de egreso es el alta médica. La proporción de uso de camas en sala común para internaciones por SM oscila entre el 0,4 y el 7 % en diversos hospitales (promedio 2,4%). Se evidencian diferencias en egresos por categorías diagnósticas entre hombres y mujeres: por consumo de sustancias (F10-19 CIE-10) el 76% se registraron hombres; mientras que ciertos trastornos neuróticos (F40 a F49) el 72% se registraron mujeres.

Conclusiones/Consideraciones: Con un promedio de estadía inferior a medias internacionales, se constata la frecuencia de internaciones por SM en hospitales generales de baja y alta complejidad de todo el territorio provincial. Ello confirma la descentralización, eje de la reforma sanitaria. Sin embargo, la baja proporción de uso de camas evidencia su carácter subalterno respecto de internaciones por otras causas. Los datos nos desafían a una lectura con perspectiva de género.

DESARROLLO (selección)

En el informe completo se presentan todas las variables de forma individualizada haciendo lectura de frecuencias, posición y dispersión; y se realizan algunos análisis bivariados para relaciones que son pertinentes a la investigación. A continuación se presentan algunas de ellas:

(a) Variables de las Personas internadas: sexo y edad.

Variable Sexo: La frecuencia de eventos de internación para las mujeres fue del 49% y los varones tuvieron una proporción de 51% en el total de los eventos . La distribución por sexo es coherente con la simetría de la distribución por sexos en la población general de la Provincia de Río Negro.

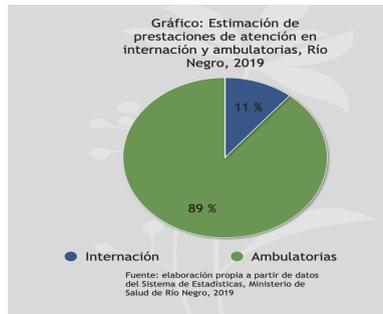
Tabla 1: Internaciones de SM subsector público de salud según edades, 2019

Edad	F	f'	FA	F'
1a 10	12	0,01	12	0,01
11 a 20	327	0,22	339	0,23
21a 30	348	0,23	687	0,46
31-40	288	0,19	975	0,66
41 a 50	242	0,16	1217	0,82
51 a 60	142	0,10	1359	0,91
61a 70	67	0,45	1426	0,96
71 a 80	37	0,02	1463	0,98
81 a 90	22	0,01	1485	1
91 a 99	3	0,0	1488	1
Total	1488	1	1488	1

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas provinciales, Min de Salud de Río Negro, 2019.

La frecuencia relativa acumulada muestra que el 0,82 de las internaciones se realizaron en personas que tienen 50 años o menos. La media es de 35 años y la mediana (Mdn= 744) se encuentra en el intervalo 31-40 años de edad, específicamente en el valor 33 años. Es decir que la mitad de los eventos observados en la internación tienen como pacientes personas de 33 años o menos. En el percentil 5 se observan las personas de 15 años o menos y en el percentil 95 personas de 68 años o más.

(b) Internación como último recurso terapéutico:



El total de consultas ambulatorias por salud mental informadas fue de 80.793 en el año 2019 (no informan sus consultas ambulatorias los servicios de SM de las áreas Bariloche, General Roca ni Viedma) Aún así, se evidencia que el porcentaje de atención en internación respecto de las consultas ambulatorias representa el 11% del total de consultas. Podemos interpretar este dato como un indicador favorable del cumplimiento del marco legal y normativo que estipula que la internación debe ser el último recurso terapéutico.

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas provinciales, Min de Salud de Río Negro, 2019.

(c) Descentralización territorial: se constataron eventos de internaciones por razones de salud mental en 33 de 34 hospitales generales. En algunas instituciones los eventos fueron escasos mientras que en otras fueron numerosos; ello se evidenció en el rango de cantidad de egresos totales en el año 2019, que se definió entre 1 y 285. Ello incluye hospitales de diverso grado de complejidad (de III a VI - máxima) e incluye hospitales con distinto tamaño y conformación de equipos de SM. Los establecimientos con mayor frecuencia de internaciones fueron: SC Bariloche (285 egresos) General Roca (182 egresos) El Bolsón (150 egresos) Villa Regina (117 egresos) y Viedma (115 egresos) .

Tabla 2: cantidad de hospitales generales por frecuencia anual de egresos por SM, Río Negro, 2019.

Egresos totales por SM - 2019	Total de Hospitales Generales
Menos de 12	9
13 a 36	12
37 a 60	5
61 a 120	4
121 a 285	3
Total	33

La tabla 2 muestra que en 24 hospitales se registraron más de 12 egresos de internación por SM al año (1452 eventos). Para los siguientes resultados se destaca la información de estas 24 instituciones, como principales hallazgos.

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas provinciales, Min de Salud de Río Negro, 2019.

(d) Modelo Médico Hegemónico: proporción de egresos por SM sobre egresos por todas las causas.

Encontramos que el total de 1488 egresos por SM registrados en 2019, representa el 3,25% (n= 45.763) del total de egresos de internación por todas las causas. Se evidencia una gran variabilidad en el territorio provincial en cuanto a la proporción de egresos por SM sobre egresos totales, en un rango que va desde el 0,7 en algunos hospitales, al 21,5 % en otros. Los mayores porcentajes de egresos por SM en relación al total de egresos se vislumbra en hospitales de menor complejidad hospitalaria (nivel III)

Para contextualizar adecuadamente estos datos hay que tener en cuenta que en Río Negro existe 1,5 camas disponibles por 1.000 habitantes, y que para el año 2019 el porcentaje de ocupación de camas fue de un total de 43,8 %.

(e) Duración de la internación en Sala Común de hospitales generales

Días Totales de Estadía	f	Porcentaje	FA'
1	505	33,98	0,339838493
2	179	12,05	0,460296097
3	124	8,34	0,543741588
4	106	7,13	0,615074024
5	79	5,32	0,668236878
6	66	4,44	0,712651413
7	62	4,17	0,754374159
8	47	3,16	0,786002692
9	33	2,22	0,80820996
10	28	1,88	0,82705249
11	32	2,15	0,84858681
12	18	1,21	0,860699865
13	20	1,35	0,874158816
14	26	1,75	0,891655451
15	13	0,87	0,900403769

Encontramos que el rango (escala intervalar) es de 1 a 174 días. La **mediana** corresponde a 3 días, es decir, que el 50% de los eventos de internación tienen una duración de hasta 3 días.

Por su parte el **promedio de duración** (o promedio de días de estada) fue de 7 días, lo cual baja por 6 días el valor de la media de internación evaluado en 2009 (IESSM, 2009) y las medias internacionales de 12 días de internación (Basauri, 1993, Gerlero, 2012)

Destacamos que el 75% de las internaciones tienen una duración de hasta 7 días; el 90% una duración de hasta 15 días. Apenas el 0,8 % supera los 60 días y apenas el 0,3% de los eventos supera los 90 días.

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas provinciales, Min de Salud de Río Negro, 2019.

Estos datos respecto de la duración de la internación son positivos para un modelo de reforma en salud mental que busca disminuir la reclusión y el estigma, y hay que interpretarlos en relación a la menos probabilidad de exclusión social que representan las internaciones breves. Sin embargo, también debe considerarse que las características del estudio no permite conocer si se generan episodios de re-internaciones de una misma persona.

(f) Tipo de egreso: la duración de los eventos de internación debe considerarse en relación a la variable “tipo de egreso”, dado que encontramos que el 89% de los egresos se debían a alta médica. Ello podría estar vinculado a la adherencia al tratamiento y/o con la continuidad de cuidados en ambulatorio posterior al alta de internación.

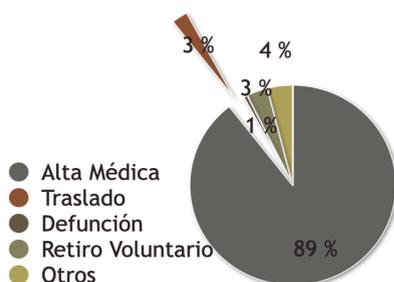


Tabla : Tipo de egreso de internaciones por SM, RN 2019

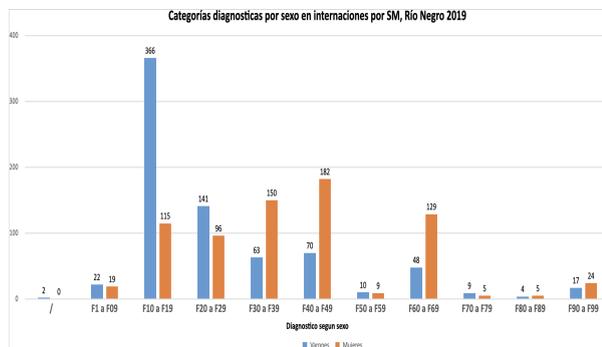
Motivo de egreso	F	f (porcentaje)
Alta Médica	1331	89
Traslado	39	3
Defunción	10	1
Retiro voluntario	49	3
Otros	59	4
Total	1488	100

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas provinciales, Min de Salud de Río Negro, 2019.

(g) Diagnóstico CIE-10 al egreso: la internación por adicciones en hospitales generales.

Considerada la frecuencia para cada grupo diagnóstico como diagnóstico principal al egreso, encontramos que la frecuencia relativa de las categorías de F10 a F19 “Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancia psicoactivas” son las que alcanzan mayor peso proporcional, pues representan el 0,32 – o el 32 % de los eventos de internación por SM en el año 2019.

(h) Diagnóstico y variable sexo: Aunque en la frecuencia total de egresos encontramos una proporción de 51% y 49% para hombres y mujeres respectivamente, al combinar con la variable diagnóstico al egreso observamos una distribución diferencial en algunos diagnósticos CIE-10: por consumo de sustancias (F10-19 CIE-10) el 76% se registraron hombres; mientras que en ciertos trastornos neuróticos (F40 a F49 CIE-10) el 72% se registraron mujeres. Se observa en el gráfico a continuación:



Se observa en el gráfico a continuación:

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas provinciales, Min de Salud de Río Negro, 2019.

CONCLUSIONES

Las internaciones por salud mental en Hospitales generales son un desafío actual para la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental, así como representan un dispositivo sanitario que es necesario evaluar para conocer su eficacia y efectividad a fin de lograr la asistencia oportuna, humanizada y no cronificante. En ese marco de desafíos para la reforma en SM, contar con datos de todas las internaciones realizadas en la provincia de Río Negro es un aporte relevante a la discusión.

El análisis de los datos nos señala que la población internada por SM en HG se distribuye en 51% de varones y 49% de mujeres. Las edades que requirieron internación en 2019 se concentraron entre los 11 y 50 años de edad. La distribución sexo – edad es coherente con la pirámide poblacional rionegrina que es simétrica para sexo y con tendencia a la derecha para la variable edad.

En cuanto a los establecimiento aquellos que proporcionalmente tuvieron un mayor número de internaciones fueron Bariloche con el 19% y General Roca con el 12, 23 %, siendo dos de los cuatro hospitales de mayor nivel de complejidad emplazados en las localidades más pobladas de la provincia. Las categorías diagnósticas prevalentes sobre el total de internaciones fueron los trastornos asociados al consumo de sustancias (F10- F19) resulta sumamente importante este dato, pues las adicciones presentan un desafío para los hospitales públicos y es tema de debate y fuertes resistencias su integración a la salud mental.

Respecto a la duración de las internaciones se destaca que la media fue de 7 días que como se mencionó cae por debajo de las directrices de OMS para las reformas en Salud mental y de los encontrado en otros contextos. Este resultado cobra relevancia a la luz de la implementación de la Ley nacional de salud mental y la búsqueda de alternativas a la atención manicomial, dado que permitiría plantear la hipótesis que si se efectiviza la accesibilidad a servicios de SM con internaciones cuando sean necesarias, las mismas resultan más cortas y eficaces. Todo ello deberá ser analizado en mayor profundidad, a través del seguimiento de casos, que podría realizarse tomando la muestra que desarrollamos para este trabajo.

Dejamos abierta en cada una de las variables nuevas líneas de estudio, que permitirán profundizar el conocimiento sobre las internaciones por SM en HG para el cumplimiento del propósito que expresamos al inicio de este trabajo, que es aportar conocimiento al debate nacional y latinoamericano sobre modelos de internación no manicomiales. Consideramos que este es un primer paso en la caracterización que podrá ser profundizada por el equipo del que formo parte o por otros interesados en el tema.

OTROS APORTES ECONÓMICOS AL PI

Indicar si se dispuso de otros subsidios para la ejecución del PI. En caso afirmativo mencione tipo y monto del subsidio y ente otorgante.

No se dispuso de otros subsidios para la ejecución del PI.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Formación de Recursos Humanos

- **Asesorías recibidas.**

- Gabriela Carrasco (FACIMED-UNCO) asesoró y capacitó al equipo respecto de análisis cuantitativo de datos en salud.
- Anabel Beliera (CONICET) asesoró y capacitó al equipo respecto del análisis cualitativo de datos en salud.

- **Cursos recibidos (institución, tipo de curso y número de horas; adjuntar certificado de asistencia o de aprobación).**

Dirección De Bioética Subsecretaría De Salud Provincia Del Neuquén. Seminario El Equipo de Salud Investigador: Desafíos Bioéticos, año 2023. 25 horas.

Sholem y Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Capacitación Universitaria Extracurricular La discapacidad como categoría social y política., año 2020 . 6 meses. .

FACE - UNCOMA y UNLP. Seminario Aproximación a la discapacidad y la accesibilidad desde un Enfoque Crítico. 2020.

UNCOMA. Seminario Aplicación de Marcos Normativos Legales Vigentes y su incidencia en la Política Pública educativa. 2020.

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales. Curso Metodología de la Investigación Social, 2020. 40 horas.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Área de Estudios Latinoamericanos. Taller de escritura en contextos profesionales y formación académica, de setiembre a noviembre 2020

UNLa Doctorado Internacional en Salud Mental Comunitaria. Seminario Salud Mental con Niños, Niñas y Adolescentes, a cargo del Dr Ruben Efron, agosto 2020

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Curso de Pos grado: “El Derecho Como Sistema” 2019. 40 horas cátedra (Res. 353/19 ratificada por Res.272/19 CD FADEC)

Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina - Ministerio Público de la Defensa: “Violencia Institucional y Defensa Pública “27 de agosto de 2020, “Salud Mental y Defensa Pública” 17 de septiembre de 2020

Instituto Privado de Perfeccionamiento Docente Lydia Coriat - Grupo de Estudio a cargo de la Lic. Delia Maidágan: “El juego: operador estructural en la clínica de los problemas en el desarrollo.” 2020, 16 horas.

Universidad Nacional del Tucuman , Asociación Argentina de Salud Mental Diplomatura universitaria en abordaje de los consumos problemáticos. 2022. 220 horas.

Ministerio de Salud de la Nación, OPS/OMS Curso virtual Salud Mental Comunitaria. 2019. 40 hs

Dirección de Salud Mental - Ministerio de Salud de la Nación, Capacitación de Formadores en la Estrategia mhGAP sobre trastornos mentales neurológicos y por consumo de sustancias (OMS),2019. 20 hs.

Cursos dictados.

Baffo se desempeñó como co-directora y docente del Curso de Pos-grado “Introducción a la Metodología de la Investigación Cualitativa en y para la Salud”, avalado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue.

Baffo se desempeñó como docente del Curso de Pos-grado “Introducción a la Investigación Cualitativa y Cuantitativa en Salud” dictado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue

Paulin se desempeñó como coordinadora del Seminario “Fortaleciendo Capacidades Capacitarnos para intervenir, asistir y acompañar”, realizado de junio a diciembre de 2020. FADECS-UNCo (Resolución N° 138/2020)

Baffo , Claudia se desempeñó como docente invitada en el Seminario de Extensión “Fortaleciendo Capacidades Capacitarnos para intervenir, asistir y acompañar”, 2020. FADECS-UNCo (Resolución N° 138/2020)

Foerster, Natalia, Capacitadora invitada en Jornadas Para “Resignificar El Trabajo Con Personas Adultos Mayores”,Dirigido a coordinadores y operadores de la salud 2019. CADAM, Ministerio de Desarrollo Social Río Negro.

Paulin Devallis, Mariana Capacitadora invitada en Jornadas Para “Resignificar El Trabajo Con Personas Adultos Mayores”,Dirigido a coordinadores y operadores de la salud 2019. CADAM, Ministerio de Desarrollo Social Río Negro.

Lausada , Dionisia fue docente invitada en De experiencias de Desmanicomialización. Secretaria de Salud mental. RISAMIJ y RISAM, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2021

Lausada Dionisia se desempeño como docente invitada en Salud Mental Comunitaria: una experiencia rionegrina. Secretaria de Salud Mental. RISAMIJ y RISAM, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2023

Tristan, Ximena se desempeñó como colaboradora docente como referente de rotación en HRGG en el marco del programa de la RISMIC de Chubut del Hospital Zonal de Puerto Madryn. 2021/2022

- ***Post-grados: Especializaciones, Maestrías, Doctorados, Post-doctorados (etapa en la que se encuentran).***

Baffo Claudia aprobó la instancia de “calificación” del proyecto de Tesis de Doctorado en Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lanús, obteniendo 9 (nueve) puntos. Noviembre 2020

Paulin Devallis cursó y aprobó materias del Doctorado en Administración y Política Pública Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública Facultad de Ciencias Sociales - UNC. Se encuentra en etapa de presentación de proyecto de tesis (Ver anexo rendimiento académico)

Foerster, Natalia cursó y aprobó la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos. Dirección Dr. Juan Antonio Seda. Cohorte 2020 Estado: Finalizado, tesis aprobada con calificación. Nueve (9). el 24/11/2022.

Santangelo, Victoria cursó y aprobó la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico en la Universidad del Gran Rosario. 2022

Santangelo, Victoria ingresó a la Maestría en Infancias y Juventudes. Universidad Autónoma de Entre Ríos. 2023

Tristan, Ximena ingresó a la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria de la Provincia del Chubut. 2022

● **Becarios de investigación (UNCO, CIN, CONICET, Agencia, etc.).**

- Baffo fue Directora en tesis de grado, Licenciatura en Historia – UNCOMA. Título: “Demoliendo hospicios. Trayectorias individuales y tradiciones en disputa en la reforma rionegrina de la Salud Mental que se convierte en ley (1983-1992) Tesista: Ana Quintanilla. Tesis aprobada junio 2022. Nota: 10 (diez)
- Baffo fue Tutora en Tesis de Licenciatura en Enseñanza Universitaria de las Artes - Ciclo de Complementación Curricular - Instituto Universitario Patagónico de las Artes - IUPA - Tesista: Pablo Borgia. Tesis aprobada en 2023. Nota: 9 (nueve)
- Baffo es Directora de Tesis de Maestría de Lic. Susana Balacek. Maestría en Salud Mental Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús. En curso.
- Baffo es Co- Directora en tesis de doctorado de Mg. Silvia Ávila. Doctorado en Medicina, Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires (IUEMHI). En curso.
- Paulin Devallis fue tutora de tesis de grado en Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, Universidad del Gran Rosario. Tesista: Tamar Chiappa. Tesis aprobada en 2022. Nota 10 (diez)
- Paulin Devallis fue tutora de tesis de grado en Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, Universidad del Gran Rosario. Tesista: Cabrera, Fabricio. Tesis aprobada en 2022. Nota 10 (diez)
- Paulin Devallis fue tutora de tesis de grado en Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, Universidad del Gran Rosario. Tesista: Santangelo, Victoria. Tesis aprobada en 2022. Nota 10 (diez)
- Paulín Devallis fue tutora del trabajo final de especialización en Trabajo Social Forense, FADECS, UNCOMA, de Lic Napolitano, Paula. Trabajo aprobado en 2021. Nota 9 (nueve)
- Paulín Devallis, fue tutora del trabajo final de Especialización en Trabajo Social Forense, FADECS, UNCOMA, de Lic Galdames, Rosana. Trabajo aprobado en 2022. Nota : 10 (diez)
- Paulin Devallis es tutora del trabajo final de Especialización en Trabajo Social Forense, FADECS, UNCOMA, de Lic. Margarita Díaz. En curso

Alumnos.

Alumnos: Micaela Volonté, Ximena Tristán y Yamila Castillo; Victoria Santangelo, Mariel Bartoli, Florencia Scola, Gustavo Aranda

Actividad realizada:

- Participación en capacitaciones de asesores exteriores en Metodología Cualitativa y en Procesamiento Estadístico de Datos
- Taller de Investigación entre tutoras y estudiantes : encuentros de tipo taller quincenal, abordando como temas: el proceso de investigación, lógicas de investigación cuantitativa, cualitativa, mixta, búsqueda bibliográfica sistemática, fichaje de artículos científicos, construcción del corpus, lectura y debate de las modificaciones del protocolo de investigación.

- Ampliación del Estado del Arte y del Marco teórico
- Diseño de instrumentos de producción de datos, guías de entrevistas y guías de observación
- Construcción de Marco Jurídico sobre Salud Mental, DDHH, Discapacidad, Consentimiento informado, DD de las personas en su relación con los servicios de salud, etc.

- *Pasantías realizadas vinculadas al proyecto (indicar institución, tema y duración; y adjuntar certificación).*

Producción científica del proyecto

- Patentes y otros registros de la propiedad intelectual obtenidos y/o en trámite (indicar título, titulares y número de registro, fecha y país y adjuntar constancias).*
- Libros o capítulos de libros publicados: indicar autores, título del libro y/o capítulo, número de páginas y editorial y adjuntar fotocopia que correspondan donde conste la información requerida (tapa, índice, 1^{ra} página del trabajo, etc.).*

Baffo C. & Paulin Devallis M. (2019) Investigar la desmanicomialización. En: Schiappa Pietra et al. La Brancaleone II: Conceptos, experiencias y bellos relatos. Editorial Kuruf.

- Libros o capítulos de libros aceptados para su publicación: ídem anterior y nota de aceptación.*
- Trabajos publicados. (indicar autores, título, revista, cita index, año, y adjuntar el resumen del trabajo (1^{ra} hoja del trabajo) y constancias de indexación o referato).*
- Trabajos aceptados para su publicación (indicar autores, título, revista, cita index, año, y adjuntar resumen del trabajo y constancias de indexación o referato y la nota de aceptación).*
- Trabajos enviados para su publicación (adjuntar trabajo completo y la nota de recepción).*
- Presentación de trabajos en reuniones científicas nacionales e internacionales (indicar autores, título y congreso y adjuntar el resumen y el certificado de presentación).*

Baffo Claudia. Trabajo “Ni encierro ni desatención, estudio de internaciones por salud mental en la sala común de hospitales públicos en Río Negro en períodos 2019-2020” en XVII Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva ALAMES. Julio de 2023, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Baffo Claudia, Paulin Devallis Mariana, Bruno Yanina, Gutierrez Anibal, Aguilar Bascopé Fernando. Trabajo “Ni encierro ni desatención, estudio de internaciones por salud mental en la sala común de hospitales públicos en Río Negro en períodos 2019-2020” en VI Jornadas de investigación y extensión de la FADECS - UNCOMA. Septiembre 2023, Gral Roca.

Transferencia específica del proyecto al medio

- Cursos y/o Seminarios*
- Servicios*
- Convenios de asistencia técnica*
- Asesoramientos*

- A solicitud de la Jefa del Servicio de Salud Mental de El Bolsón, se planificó una instancia de asesoramiento al equipo de salud que trabaja en internaciones por razones de salud mental. Fecha estimada: octubre 2023.
- Se acordó con la Jefa de Servicio de SM de Cipolletti realizar un asesoramiento a enfermeros que se desempeñan en internación. Fecha estimada: noviembre 2023.

e. **Desarrollo de tecnologías en relación con el sector productivo (Indicar Institución, destinatario y objeto/tema).**

f. **Conferencias y/o Paneles.**

- Natalia Foerster brindó una capacitación específica sobre “Aspectos legales de las internaciones por salud mental en hospitales generales” a estudiantes del último año de la carrera de psicología, FACE-UNCOMA.
- Foerster y Paulin a solicitud de Asociación de Trabajadores de la Sanidad, regional Gral Roca, dictaron capacitación sobre las implicancias en la internación de la ley nacional de Salud Mental a trabajadores de Clínica Privada de Salud Mental. 2019.
- Baffo Claudia fue Docente invitada del Programa de Extensión: Fortalecimiento de los Sistemas de Información en Servicios de Salud Mental. La clase dictada fue sobre la temática de “Los datos y la toma de decisiones en servicios de salud mental”, el día miércoles 9 de diciembre de 2020.
- Santagenlo ha sido docente invitada en el Seminario El acompañamiento escolar y terapéutico en niños, púberes y adultos. Facultad de Psicología UBA.31 de octubre de 2022.

Otras actividades

Otras actividades asociadas a la temática del PI y no contempladas en los ítems anteriores.

- Baffo Claudia se desempeñó como Jurado evaluador externo de los proyectos de investigación presentados en la convocatoria a las becas Salud Investiga 2020-2021, para la Dirección de Investigación en Salud del Ministerio de Salud de la Nación.
- Baffo Claudia fue nombrada asesora externa de la CAIBSH de Neuquén, en abril 2019
- Fernanda Oyola Arias, dictó la capacitación a personal policial y del 911 de la provincia de Río Negro “Estrategias de Atención Primaria a Personas en Situaciones Críticas” 2020
- Fernanda Oyola Arias ha dictado capacitación a operadores telefónicos del RN+60 2020
- Fernanda Oyola Arias dictó capacitación y supervisión a equipos de salud mental comunitaria en estrategias de externación, trabajo intersectorial y co-responsabilidad como parte de las funciones de la Coordinación de Salud Mental Comunitaria y Adicciones.
- Yanina Bruno dictó capacitación para los residentes de primer año de la RISAMC sobre la implementación del programa de Salud Mental Comunitaria desde la sanción de la Ley 2440. 2022
- Yanina Bruno coordinó el ateneo de atención en crisis para personal de Hospitales de la Zona sanitaria. 2021
- Yanina Bruno participó en el dispositivo de apoyo a los servicios del Hospital Área Programa Choele Choel, donde se trabajó con los emergentes grupales e institucionales de la atención en el marco de la pandemia.2020 -2021.

Publicaciones del período 2019-2023 que están asociadas a la temática del PI:

- Paulin Devallis M & Baffo C. (2022) Investigar a desmanicomialização - Análise da prática de um Serviço de Saúde Mental local. En: SOMESJ, vol.3 n3, 26-39, Abril, 2022, Data de publicação 28 de Maio de 2022 <http://www.esocialbrasil.periodikos.com.br/article/626aaaa4a9539541d5371664>
- Baffo, C., & Onocko Campos, R. (2019). Narrativas de trabajadores de Salud Mental sobre la desmanicomialización en Río Negro: Logros, obstáculos y los nuevos desafíos tras 25 años de iniciada la reforma. *Asociación de Medicina General de Río Negro: Saberes y Experiencias de Trabajadores de Atención Primaria de la Salud*, 55-69.

- Baffo, C., Paulin Devallis, M., Lausada, D., Scalessa, R., Comba, V., Ortega, G., ... Perez, G. (2019). Enfermería y proceso de reforma en salud mental: Estudio cualitativo en cinco hospitales generales de Río Negro, 2016. *Haceres Colectivos. Investigaciones y Experiencias en Salud Mental y Adicciones en Argentina*, 15-25.
- Gutierrez, A (2019) Involucracción En: Schiappa Pietra et al. La Brancaleone II: Conceptos, experiencias y bellos relatos. Editorial Kuruf.
- Santangelo, V & Paulin Devallis (2019) M Peña Liberta. Salud Mental es estar acompañados. En: Schiappa Pietra et al. La Brancaleone II: Conceptos, experiencias y bellos relatos. Editorial Kuruf.

PROGRAMA DE INCENTIVOS

EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES POR PARTE DEL DIRECTOR

NOMBRE Y APELLIDO	CUIL	EVALUACIÓN (Satisfactorio/No Satisfactorio)
Mariana Paulin Devallis	27-23909571-8	Satisfactorio
Yanina Bruno	27-20045676-4	Satisfactorio
Anibal Gutierrez	20-23355071-0	Satisfactorio
Fernando Aguilar Bascopé	20-18779855-9	Satisfactorio
Natalia Foerster	27-25752132-5	Satisfactorio
Fernanda Oyola Arias	27- 26381680-9	Satisfactorio
Victoria Santángelo	27-30520054 -4	Satisfactorio
Yamila Castillo	27-36816567-6	Satisfactorio
Ximena Tristan	27-37666149-6	Satisfactorio
Micaela Volonté	27-36784468-5	Satisfactorio
Lausada Dionisia	27-24167292-7	Satisfactorio

Completar los datos solo de los participantes en carácter de integrante del PI durante el periodo evaluado.



.....
Firma del Director del PI